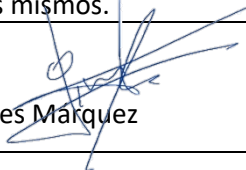




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGÍA
II.- La identificación del documento:	5 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Calificaciones, la evaluación y nombre completo.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pascual Linares Márquez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07/11/2024 45/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

CONSEJO TÉCNICO Acta

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas del día 17 de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Ibiza Martínez Serrano (Directora), Lic. Laura Beatriz Lendechy Ramo (Encargada de la Secretaría), Dra. Elizabeth Valero Pacheco (Consejera Maestra Titular), Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo, Dr. Pascual Linares Márquez y Dr. Héctor Venancio Narave Flores (Representantes de la Junta Académica), C. Mariana Platas Morales (Consejera Alumno), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la sala adjunta a la dirección con el objeto de tratar los asuntos siguientes que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Cirujito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
8421748

Commutador
8421700

Ext.
11619

Correo Electrónico
ibimartinez@uv.mx

- 1.- Lista de presente,
- 2.- Aprobación del orden del día,
- 3.- Casos Escolares
- 4.- Asignación Interinato de Plaza 12356 (Art.73) para el periodo 202501
- 5.- Definición de Perfil Académico para Plaza Docente de Tiempo Completo Vacante Interino (I.O.D)
- 6.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

CUARTO

ASIGNACIONES DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES BAJO ART. 73 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO

ACUERDOS:

A). En la sesión ordinaria del Consejo Técnico, se llevó a cabo el análisis pertinente del cumplimiento a los perfiles convocados en los avisos publicados el pasado 15 de octubre 2024, para lo cual se acordó la construcción de tabla de evaluación de acuerdo con la siguiente rúbrica y criterios:

Grado académico	Puntaje	Documento soporte
Licenciatura	4	Título
Maestría	4	Título
	3	Acta de Examen
	2	Aun no terminado
Doctorado	4	Título
	3	Acta de Examen
	2	Aun no terminado
	1	Relación Ingresado al Doctorado

Experiencia docente	Puntaje	Criterio
Sí ha impartido la materia ofertada	4	Ha impartido la materia ofertada
	3	Ha impartido otras materias relacionadas con la ofertada
	2	Ha impartido otras materias
	1	Ha impartido materias en otra dependencia de la UV
Experiencia docente fuera UV:	4	Sí ha dado la materia ofertada
	3	Ha dado otras materias relacionadas con la ofertada
	2	Ha dado otras materias de biología
	1	Ha dado materias de otras áreas
Evaluación docente		La que se indique

Artículos relacionados a la materia ofertada:	1 punto por artículo. Sólo en caso de haber empate
---	--

SEGUNDO. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, de todos los aspirantes, se designan a los siguientes académicos.

Se ha designado al **Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez** para ocupar el interinato de Plaza de Tiempo completo 12356 como I.O.D

Llevando a votación los siguientes criterios de priorización:

1. Estar adscrito a la facultad de Biología
2. Estar adscrito en otra Facultad
3. Externos UV (No tener adscripción a UV)

Con 4 votos a favor, 2 votos en contra y 1 Abstención.

Por mayoría de votos se toman los criterios mencionados.


Nombre	Puntaje	Designación
Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez	N1-ELIMINADO 87	Asignado
Dr. Christian Hassel Del Ángel Piña		No Designado
Dra. Ana Lilia Gutiérrez Velázquez		No Designado
Dr. Miguel Ángel Gómez Martínez		No Designado

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 21:20 horas del día 17 de octubre de 2024, firmando al calce los que en ella intervenimos

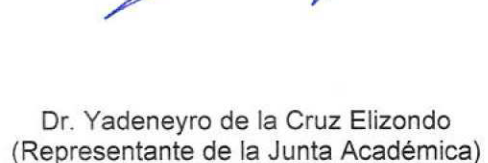

Dra. Ibiza Martínez Serrano
Directora


Lic. Laura Beatriz Landechy Ramo
Encargada de la Secretaría


Dra. Elizabeth Valero Pacheco
(Consejera Maestra Titular)


Dr. Pascual Linares Márquez
(Representante de la Junta Académica)


Dr. Héctor Venancio Narave Flores
(Representante de la Junta Académica)


Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo
(Representante de la Junta Académica)


C. Mariana Platas Morales
(Consejera Alumno)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."